

VIOLENCIA CIVIL EN CHIAPAS: LOS ORÍGENES Y LAS CAUSAS DE LA REBELIÓN

MÓNICA SERRANO

EL DEBATE ACERCA DE LOS ORÍGENES DE LA REVUELTA en Chiapas ha estado caracterizado por la polarización. Los argumentos han sido llevados a los extremos: mientras que una posición ha enfatizado la dimensión indígena rural, otras han subrayado el papel de los actores externos y de los activistas políticos en la insurrección armada de principios de 1994. Las conclusiones de cada una de estas posiciones con respecto a las causas últimas que produjeron la radicalización campesina indígena difieren de manera importante. Aquellos que han insistido en el origen indígena de la revuelta han destacado también el peso de las condiciones socioeconómicas y de las formas violentas de represión en la radicalización de la protesta popular. Por el contrario, quienes han subrayado el papel de los factores externos han vinculado el impacto de diferentes influencias —la Iglesia católica, la Iglesia protestante, activistas políticos y organizaciones no gubernamentales— con dicha radicalización.

Es claro que ambas posiciones son sumamente simplistas; además, no consiguen dar cuenta del proceso que transformó los factores económicos, étnicos y sociales en objetivos e instrumentos de la lucha política. Por consiguiente las causas de la rebelión deben buscarse en la compleja interacción de todos los factores que subyacen en ambas líneas de interpretación.

Si bien la literatura acerca de Chiapas ha florecido en los últimos años, el peso real de cada uno de los factores en el estallido de la revuelta social permanece sin ser aclarado. Aunque es obvio que muchas de las causas que llevaron a la rebelión tenían un carácter económico, los factores políticos fueron igualmente fundamentales.

La protesta y la revuelta rural han sido en realidad un rasgo característico de la política mexicana y han desempeñado un papel importante en la conformación de la relación entre el campesinado, el capital y el Estado. Durante décadas la estabilidad en el campo se construyó sobre dos pilares fundamentales: la reforma agraria y la participación activa del Estado en

muchos aspectos de la vida rural. El desmantelamiento repentino de estos pilares, conjuntamente con las crecientes dificultades enfrentadas por la agricultura, se han mostrado como una causa importante de la inestabilidad (Harvey, 1994; Appendini, 1994). De hecho, pese a la singularidad de los métodos y del contenido de las demandas, los conflictos en Chiapas deben ser vistos e interpretados en el contexto de una creciente protesta rural que se extendió a todo lo largo del país. Mientras en Chiapas se incubaba la rebelión, en Chihuahua, Durango, Coahuila y Jalisco la protesta estuvo caracterizada por los constantes bloqueos de carreteras y la toma de oficinas públicas.

El descontento en Chiapas creció a lo largo de los ochenta como consecuencia del *impasse* de la reforma agraria en la década anterior y como resultado también del empeoramiento de las condiciones de la agricultura en esos años. Sin embargo, la protesta popular se vio radicalizada por otros factores, entre los que destacan el deterioro de la situación económica y la escalada de la violencia y la represión a raíz de la militarización del estado.

LA REFORMA AGRARIA EN CHIAPAS

Aunque la reforma agraria y las disputas por la tierra son sólo una parte del más amplio escenario de conflicto en Chiapas, es claro que estas últimas se encuentran en el corazón mismo del descontento social en la entidad.

La primera reforma agraria tuvo lugar a finales del siglo XIX durante el gobierno de Emilio Rabasa (1891-1894). Pero esta reforma fue interrumpida poco después debido a la expansión de las plantaciones de café y de caucho. Las reformas subsecuentes, echadas a andar durante el gobierno de Carranza, prácticamente mantuvieron intactos los intereses de los caciques regionales. De hecho, la primera legislación revolucionaria en materia agraria fue expedida en 1921 y estableció un límite sumamente generoso de ocho mil hectáreas, el más alto en el país. No sería sino hacia finales de la década de los veinte que la reforma agraria comenzaría a avanzar en la frontera sur. Sin embargo y pese a que más de 80 000 hectáreas fueron distribuidas entre cerca de 6 640 familias, esta medida se llevó a cabo gracias a la expansión de la frontera agrícola, por lo que no representó una amenaza real para los intereses locales.

La principal amenaza a estos intereses provino en realidad de los esfuerzos del gobierno por aumentar su base fiscal mediante el incremento del valor de las propiedades (Benjamin, 1995: 188-189). Hasta la década de los treinta, la reforma agraria brilló por su ausencia en Chiapas y las

pocas tierras redistribuidas se concentraron en la región del Soconusco, en donde un incipiente movimiento obrero comenzó a gestarse, vinculado las plantaciones de café y de caucho.

Paradójicamente, para el momento en que la administración de Calles comenzó a disminuir el ritmo de la reforma agraria en el resto del país, la redistribución de la tierra en Chiapas se aceleró. La aplicación de la reforma agraria a través del Departamento de Acción Social y Asuntos Indígenas no sólo permitió el surgimiento de una burocracia indígena, vinculada al partido gobernante, sino que contribuyó a consolidar la presencia del Estado en la región.¹ Sin embargo este proceso acarrearía costos importantes. Así, por ejemplo, el Departamento de Acción Social y Asuntos Indígenas llevó a cabo la reforma agraria mediante invasiones armadas en grandes propiedades. Aunque muchos de los efectos de estos cambios fueron sin duda positivos, con los años, la contribución del Estado a la violencia y la confrontación en Chiapas se mostraría con toda claridad.²

La respuesta de los intereses afectados sería incluso más violenta. Durante los primeros años de la década de los treinta, 200 000 hectáreas fueron distribuidas entre 14 000 familias y, en el periodo que va de 1936 a 1944, un área de cerca de 500 000 hectáreas fue repartida entre 60 000 familias en la zona de Los Altos. La respuesta de los terratenientes afectados por estas medidas fue claramente violenta e incluyó desde ataques a comunidades hasta el asesinato de líderes campesinos. Expropiaciones subsecuentes en la zona del Soconusco se topaban con reacciones similares. Para finales de la década de los treinta, ocho mil hectáreas de tierra de alta calidad fueron distribuidas entre 1 600 peones acasillados agrupados en siete ejidos. Esta medida se vería acompañada poco después de la expropiación de 20 000 hectáreas. Para 1946 casi 50% de todas las plantaciones de café había sido afectado por la redistribución de la tierra y la creación de más de 100 ejidos nuevos.³

¹ Como sería el caso en otras regiones, los objetivos de las instituciones federales terminarían por ajustarse a los requerimientos del control político. En Chiapas estas agencias crearon condiciones propicias para el surgimiento de caciques indígenas. Los abusos que hasta ese momento habían sido perpetrados por la oligarquía mestiza fueron crecientemente cometidos por estos caciques, quienes habían recibido el apoyo político de los gobiernos local y federal a cambio de control político (Benjamin, 1995, pp. 202, 209 y 229; Carmack, 1989, pp. 408-409; Harvey, 1992, p. 56; Wassertrom, 1983).

² Cárdenas distribuyó, por medio de canales no oficiales, armas a aquellas comunidades agrarias y ejidos interesados o convencidos de la necesidad de procurarse su propia defensa (Benjamin, 1995, pp. 213-216).

³ Debido a que la comercialización del café había estado controlada por grandes plantaciones, los nuevos ejidatarios pronto se enfrentaron a nuevos problemas. Como resultado

Pese a estos avances, el aliento de la reforma agraria resultaría efímero. La reforma se detendría ante las presiones ejercidas por las clases terratenientes que recurrieron a todo tipo de medidas: desde la división de sus propiedades, la proliferación de guardias privadas y, por lo menos en una ocasión, el establecimiento de una alianza con el jefe militar de la región.

De hecho el programa de reforma agraria implantado durante los años de Cárdenas (1934-1940) dejó prácticamente intacto el poder de la élite regional. La redistribución no fue capaz de disminuir la capacidad de los grandes terratenientes de Chiapas para resistir muchos de los otros programas revolucionarios, ni para asimilar y domesticar los objetivos de la Revolución. Estos objetivos fueron asimilados con frecuencia al más viejo enfrentamiento entre las élites de la zona de Los Altos de Chiapas y los rancheros del Valle Central. La reforma no afectó el poder de los terratenientes en la zona de Los Altos. Pero, además, muchas de las plantaciones recibieron como compensación documentos de inafectabilidad. Y no deja de resultar irónico que uno de los principales legados del periodo cardenista fuese una lección tan importante como explosiva y asimilada por igual por los principales actores de Chiapas. Tanto el gobierno como los terratenientes, ejidatarios y campesinos no tardaron en comprender la utilidad potencial de las invasiones de tierra.

No sólo las grandes propiedades permanecieron relativamente inmunes a la reforma agraria, sino que el poder económico permitió a la clase terrateniente controlar las estructuras de poder local, debilitar a aquellos gobiernos que buscaron ejecutar políticas contrarias a sus intereses y conducir en cambio la política regional en la dirección que más conviniera a sus intereses. No es sorprendente pues que en las pasadas siete décadas la mayor parte de la tierra redistribuida en Chiapas proviniera de la expansión de la frontera agrícola, a expensas de la selva tropical.⁴

COLONIZACIÓN Y REFORMA AGRARIA EN LA SELVA

Los procesos de colonización y de migración hacia la Selva Lacandona de Chiapas terminarían por producir una dinámica de dere-

de ello las plantas procesadoras de café se convertirían en blanco de nuevas demandas de expropiación (Benjamin, 1995, pp. 229-235).

⁴ Este proceso tendría graves consecuencias para el medio ambiente, reflejadas en la pérdida de cerca de 70% de la selva de Chiapas. Más grave fue el hecho de que estas medidas tuvieron sólo un modesto impacto redistributivo. La productividad de la tierra en la

la larga resultaría altamente desestabilizadora. Además de fomentar las tácticas violentas y las invasiones de tierra, el programa de reforma agraria del gobierno estatal terminó por agudizar las presiones sobre la ya de por sí compleja estructura de derechos de propiedad. En lugar de actuar como árbitro en los conflictos entre campesinos y terratenientes, el gobernador Castellanos promovió la confrontación directa entre las organizaciones independientes y la Confederación Nacional Campesina. Esta situación explica el carácter efímero de la política de reforma agraria que llegaría a su fin hacia mediados de 1985.

A pesar de que desde finales de los setenta el gobierno de López Portillo había declarado públicamente el fin de la reforma agraria y había iniciado incluso un cambio de política en favor de la productividad, la reforma al Artículo 27 de la Constitución introducida en 1992, y más específicamente la anulación del derecho de los campesinos a demandar tierras, resultaría profundamente desestabilizadora en Chiapas. En efecto, dado que este estado concentraba la mayor proporción del rezago agrario, la nueva política afectó seriamente las expectativas de numerosas familias de campesinos que habían soportado por más de una década terribles condiciones socioeconómicas. Las consecuencias de esta reforma, así como el impacto de la creciente inseguridad que aquejaba a numerosas comunidades en la selva, resultarían explosivos.

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

En Chiapas las adversas condiciones socioeconómicas pueden rastrearse hasta el siglo XIX, tanto en las prácticas abusivas que subyacieron en las relaciones laborales, como en una jerarquía social a cuya cabeza se encontraron los "coletos", los descendientes de los españoles. Estos factores harían de Chiapas una sociedad profundamente dividida. Aunque como hemos visto la reforma agraria fue claramente insuficiente, la escasa tierra repartida y los subsidios estatales consiguieron por algunas décadas establecer condiciones mínimas de estabilidad. Sin embargo para la década de los setenta la combinación de una serie de factores terminaría por desmantelar los pilares de esta frágil estabilidad. En primer lugar, los ambiciosos proyectos estatales, como la construcción de presas, tendrían un efecto negativo en la subsistencia campesina. Por otra parte, la expansión de la ganadería provocaría la reubicación forzada de campesinos, mientras que la caída súbita de los precios del café y el desmantelamiento de los subsidios estatales, como resultado de la introducción de políticas neoliberales, agudizarían la vulnerabilidad de las comunidades indígenas en Chiapas.

En Chiapas las relaciones laborales han estado caracterizadas por la presencia de prácticas despóticas y arbitrarias.⁹ A pesar de que la Constitución de 1857 prohibió las deudas de servidumbre, en Chiapas esta legislación fue ignorada por cerca de un siglo y los sucesivos intentos por remover dicha práctica fracasaron. En realidad sería el mercado el que establecería las primeras formas de regulación laboral, especialmente en la zona del Soconusco pero, en el resto de la región, los nuevos intentos por regular las deudas de los peones en 1907 y 1912 serían igualmente abortados por la élite local.

Si bien estas deudas fueron de nuevo prohibidas en 1915, como sería también el caso con la reforma agraria, la inestabilidad crónica que aquejaba al estado de Chiapas obstruiría su instrumentación. Incluso después de la Revolución, en 1918, una huelga en la que los peones demandaban el pago por hora y no por volumen fue considerada ilegal por el recién creado Consejo de Relaciones Laborales. Y no sería sino hasta 1922 cuando la unión de trabajadores y campesinos del Soconusco, establecida apenas un año antes, conseguiría estallar con éxito una huelga que involucraría a más de cinco mil peones. A raíz de esta huelga los terratenientes aceptaron un paquete de negociación que incluía: jornada de ocho horas, la cancelación de las deudas pendientes y el establecimiento de escuelas en el interior de las plantaciones.¹⁰

En la década de los treinta, los cambios introducidos por el mercado y el avance de la reforma agraria erosionaron de manera gradual el poder de la clase terrateniente. Pero además para principios de esta década se creó una burocracia especial encargada de la investigación y de la ejecución de las reformas laborales.¹¹ Aunque sin duda estas medidas tuvieron

⁹ Es importante señalar que no todas las prácticas despóticas se restringieron a la relación entre la hacienda y el campesinado. Los abusos ocurrieron también en el interior mismo de las comunidades indígenas. En Zinacantán, por ejemplo, las familias desarrollaron un complejo sistema de deudas entre parientes con el objeto de mantener la mano de obra necesaria para su sobrevivencia. Véase Collier, 1989.

¹⁰ La creación y la penetración del Partido Socialista Chiapaneco en las zonas cafetaleras sería un importante paso en esta dirección. La presencia de este partido fue vital para la organización de sindicatos y la negociación de contratos colectivos. Pese a estos avances, los logros aparejaron también serios costos: el asesinato de los líderes de los sindicatos y los arrestos masivos. Véase Benjamin, 1995, pp. 153 y 177.

¹¹ El nuevo Departamento de Trabajo, Defensa Proletaria y Bienestar Social proveyó asesoría gratuita y supervisó los contratos y las condiciones de trabajo en las haciendas que empleaban a más de 14 000 peones o campesinos. La Junta de Conciliación y Arbitraje, que se había cerrado en 1920, fue restablecida, y una ley laboral, promulgada en 1927, introdujo la normatividad para los contratos colectivos, los esquemas de reparto de utilidades y el salario mínimo (Benjamin, 1995, pp. 188-205; Knight, 1996, p. 73).

un impacto importante en las condiciones de trabajo en Chiapas, el sector integrado por los peones permanecería prácticamente desprotegido. De acuerdo con los estudios de algunos especialistas, la vieja práctica del peonaje estaba todavía presente en áreas como Simojovel y Huitiupán en la década de los ochenta (Harvey, 1992: 62).

Por otra parte, como había sido el caso en el pasado, la presencia de trabajadores y campesinos guatemaltecos debilitó la posición de los peones frente a los terratenientes. El flujo de refugiados guatemaltecos incrementó el número de trabajadores temporales de entre 15 000 y 30 000 a más de 100 000 anualmente en la década de los ochenta.¹²

En las dos décadas siguientes, a estas condiciones laborales claramente regresivas se sumaron otros factores que resultarían en particular disruptivos. Éstos incluyeron la expansión de proyectos estatales y el subsecuente adelgazamiento del Estado, la abrupta caída en los precios del café e, igualmente importante, la implantación de políticas sociales tan politizadas como ineficientes.

Aunque el desarrollo de ambiciosos proyectos estatales —plantas hidroeléctricas, explotación de petróleo y desarrollo de carreteras— trajo consigo importantes beneficios, éstos se vieron también acompañados por costos considerables. Así, por ejemplo, las ventajas derivadas del empleo temporal asociado a estos proyectos con frecuencia fueron neutralizadas por los daños al equilibrio ecológico y en última instancia a las condiciones de vida de muchas comunidades. La pérdida de más de 200 000 hectáreas de tierra productiva como consecuencia de las inundaciones producidas por el complejo hidroeléctrico de La Angostura y Chicoasén tendría efectos devastadores (Benjamin, 1995: 257).

Por otra parte, la reforma neoliberal, echada a andar hacia mediados de la década de los ochenta, provocó el retiro o la privatización de diversas instituciones que hasta ese momento habían otorgado un apoyo sumamente valioso a las comunidades indígenas y campesinas en Chiapas. En 1989 la Corporación Forestal de Chiapas y el Ingenio Azucarero de Pujilic fueron privatizados. En ese mismo año el Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) y la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera desaparecieron. El desmantelamiento del Inmecafé tendría efectos sumamente graves en Chiapas, ya que para 1988 este estado comprendía a cerca de 38% (194 000) del total de los productores de café.¹³

¹² Entre 1980 y 1983 por lo menos 90 campos de refugiados se crearon a lo largo de la frontera con Guatemala. Véase Benjamin, 1995, p. 271, y Hernández, 1994, p. 46.

¹³ En 1949 fue creada la Comisión Nacional del Café y nueve años después, en 1958, se convirtió en el Instituto Mexicano del Café. Esta institución contribuyó al financiamiento y

Aunque sin duda muchas de estas reformas removieron a políticos corruptos e ineficientes, también implicaron el desmantelamiento de una red desplegada por el Estado a lo largo de casi cinco décadas y que había servido de apoyo al sector agrícola y campesino. Más importante quizá fue el hecho de que el proceso ocurrió en un momento especialmente difícil para la economía chiapaneca y en particular para la economía agrícola. Los precios del café se habían desplomado, pero además, en 1988 se había introducido la prohibición de la explotación forestal a la par que la liberalización comercial inundaba el mercado interno con productos agrícolas baratos. Estos cambios distorsionarían la producción agrícola y obligarían a los productores a refugiarse en el sector protegido del maíz, y terminarían por despertar una ola de protesta a todo lo largo y ancho del país.¹⁴

La caída en los precios internacionales del café y la eliminación de los subsidios a la producción de este grano implicó una reducción en el ingreso de los productores de cerca de 65%. Además, el cierre del Inmecafé privó a muchos productores de canales de comercialización básicos. En efecto, el desmantelamiento de los subsidios y del apoyo estatal a la agricultura tendría consecuencias devastadoras para la vida rural en Chiapas. Durante la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), los subsidios gubernamentales a la agricultura se redujeron en promedio en 13% y el presupuesto asignado a las agencias federales que operaban en el sector rural disminuyó también en cerca de 62.3% (Harvey, 1990: 4-6 y 1994: 11). No sólo se cerró el crédito, sino que el escaso capital disponible tuvo que ser utilizado para pagar intereses. En el caso de Chiapas, el número de productores considerados como sujetos de crédito disminuyó de 20.4% en 1985-1989 a 12.7% en 1990. De ahí que el crédito sólo llegara a 5.7% de los productores (Harvey, 1994: 9-12).

Para 1994, dos años después de la reforma del Artículo 27, las condiciones en el sector rural permanecían en una total incertidumbre. La inversión esperada en los sectores más dinámicos no cristalizó, y la banca privada terminó por sustituir al Estado como primera y única fuente de crédito. Más aún, el Procampo (Programa Nacional de Apoyos Directos al

la comercialización de la producción del café y, aunque fueron numerosos sus efectos positivos, como sería el caso de muchas otras instituciones del Estado, su funcionamiento terminaría siendo oneroso. Para 1988 había acumulado una deuda de cerca de 90 millones de dólares y su participación en el mercado había decrecido de 44% en 1982-1983 a 9.7% en 1987-1988 (Benjamin, 1995, p. 254; Hernández, 1991, p. 52; Harvey, 1994, p. 10).

¹⁴ Al responder a estas protestas el secretario de Comercio de aquel momento, Jaime Serra Puche, afirmó: "si la agricultura no es ya redituable, entonces compañeros desistanse de cultivar". Carlos Montemayor, "Un consejo de Serra Puche", *La Jornada*, 16 de octubre de 1993.

Campo) fue introducido de manera precipitada en octubre de 1993, en vísperas de la elección presidencial. Si bien la nueva política fue justificada en términos de mayor transparencia y de mayor eficiencia en la asignación de subsidios (por la vía de pagos directos), su ejecución favoreció sin duda a los propietarios regularizados.¹⁵ Por consiguiente, para cerca de los 70 000 ejidatarios de Chiapas dedicados a la producción de maíz, el requisito de registro de las parcelas y el giro hacia los cultivos apoyados por Procampo resultarían sumamente complicados.

En Chiapas, como en el resto del país, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) buscó mitigar los efectos de los procesos de ajuste estructural y de los programas de estabilización. Pero, a diferencia del resto del país, este programa no logró contener la protesta social en el estado fronterizo. A pesar de que Chiapas recibió la mayor proporción de los fondos nacionales, en el periodo 1989-1991 su participación en el presupuesto global de Pronasol (7.2%) permaneció por debajo de su contribución a la pobreza nacional (10%). Ni los gastos de pronasol en Chiapas —de 130% en 1989-1990, 50% en 1990-1991, 20% en 1991-1992 y de 1% en 1992-1993— ni la aparente fortaleza de su estructura organizacional —apoyada en cerca de nueve mil comités— lograrían ofrecer una respuesta a las necesidades sociales. Pero quizás más importante fue el hecho de que en la práctica este programa resultó potencialmente desestabilizador.

Según algunos estudios las autoridades locales en Chiapas manipularon abiertamente los recursos asignados por Pronasol mediante la creación del ministerio de participación comunitaria. Dicho ministerio premió tanto la lealtad al PRI como a la organización campesina oficial, la CNC. Este factor acentuaría el descontento y las divisiones entre las diferentes comunidades indígenas (Harvey, 1994: 18-20). Pero, además, evaluaciones posteriores del programa en el ámbito estatal dejaron ver que la lógica de la asignación de fondos no siempre garantizó resultados óptimos. Supuestamente Pronasol otorgaba a las comunidades una considerable flexibilidad para decidir la asignación de los fondos sobre la base de necesidades locales, pero en la práctica dicha asignación presentó importantes problemas. En primer lugar, el diseño del programa no logró garantizar que todos los recursos fueran distribuidos de acuerdo con las necesidades regionales en términos de pobreza. En segundo término, Pronasol no pudo asegurarse de que todos los beneficiarios pertenecieran al grupo identificado como prioritario y, por último, la distribución de recursos no respondió necesariamente a las necesidades más urgentes.

¹⁵ Este programa incluyó una serie de condiciones entre las que cabe mencionar el registro de las parcelas y su dedicación a cultivos específicos.

No sólo en Chiapas sino también en muchos otros estados de la República, la correspondencia entre los índices de pobreza y la totalidad de los recursos asignados fue más bien imperfecta; de hecho, las zonas urbanas se beneficiaron a expensas de las áreas más pobres. Igualmente importante fue que buena parte de los proyectos permaneciera inconclusa, lo que dejó entrever serios problemas de supervisión y de corrupción.¹⁶

IDENTIDADES ÉTNICAS

Las estimaciones acerca del total de la población indígena de Chiapas fluctúan entre 700 000 y un millón de habitantes. Esta población se divide en nueve grupos étnicos. Cerca de 50% del total habita la zona de Los Altos y alrededor de 150 000 se localizan en la selva, 230 000, es decir, 32%, no hablan español.¹⁷ Desde la década de los setenta la presencia del Instituto Nacional Indigenista (INI) en la región alentó a algunas comunidades a recuperar y reivindicar viejas identidades con el fin de que tuvieran acceso a los programas y a la asistencia provista por esta misma agencia (Viqueira, 1995). Para finales de la década, la afirmación de identidades históricas y lingüísticas permitió a ciertas comunidades, particularmente a los tzeltales, reclamar derechos de propiedad sobre viejas tierras comunales. Este proceso fue acompañado del desarrollo de agrupaciones independientes y altamente combativas, afiliadas a la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), que desempeñaron un papel de suma importancia en la politización de la población indígena.

A medida que las condiciones socioeconómicas se deterioraron y que las comunidades se vieron obligadas a competir por recursos escasos, esta tendencia se fue agudizando. A lo largo de los ochenta, diversas identidades étnicas se activarían y se politizarían en parte como consecuencia de la incapacidad del Estado para garantizar la prosperidad económica y condiciones mínimas de orden y de seguridad a los habitantes. Como ha ocurrido en muchos otros países, en Chiapas las identidades étnicas, algunas de las cuales habían permanecido “por mucho tiempo olvidadas [...] resucitaron como focos de oposición y de revuelta” (Howard, 1995: 288).

¹⁶ Una de las supuestas ventajas del Pronasol residía en la libertad de las comunidades para participar activamente y decidir la asignación de fondos entre los tres subprogramas: solidaridad para el bienestar social, solidaridad para la producción y solidaridad para el desarrollo regional. Véase Guevara, 1995.

¹⁷ En áreas como el Soconusco, para 1900 la población indígena prácticamente había desaparecido y representaba únicamente 0.68% de la población total (Hernández, 1994; Viqueira, 1995a).

Aunque podría argumentarse que la identidad mexicana fracasó en sus intentos por incorporar a estos grupos que hoy afirman su derecho a la autonomía y a la organización política, también es cierto que muchas otras comunidades étnicas en la región, incluidos los zoques, sin perder su propia lengua y cultura, terminaron siendo absorbidos por la cultura dominante a través de procesos de mestizaje.¹⁸ Pero además, aunque el indigenismo buscó revertir condiciones de profunda desigualdad y discriminación que afectaban a muchas de estas comunidades, terminaría siendo sentido por los mestizos como una forma más de discriminación (Arizpe, 1995: 29). A medida que las identidades étnicas se activaron políticamente y que los grupos mestizos enfrentaron el riesgo de quedar marginados, se hizo evidente el potencial de conflicto interétnico en esta región.

La dimensión étnica es un tema recurrente en la literatura reciente sobre Chiapas. Poca duda cabe de que la protesta social contribuyó a sacar a la luz pública los prejuicios y la intolerancia racial que aún subyacen en muchas de las relaciones sociales en Chiapas. Sin embargo, muchos de los estudios sobre la revuelta han subestimado el peso de los conflictos interétnicos y de las tensiones religiosas en el umbral de violencia que hoy aqueja a Chiapas. De manera similar, algunos de estos estudios han solido ignorar las presiones asociadas a la densidad demográfica.¹⁹

Chiapas, especialmente la región de la selva, ha absorbido numerosos migrantes de diversos estados. Además, las altas tasas de crecimiento de la población nos permiten explicar las crecientes presiones sobre recursos claramente escasos. Entre 1980 y 1990 la tasa de crecimiento de la población en las comunidades zoques era de 4.8% y, en la selva las comunidades más pobres, como La Victoria y Nuevo Chihuahua, arrojaron promedios que oscilan entre 6.9 y 4.2 hijos por mujer.²⁰

Las bases de apoyo de los zapatistas incluyen a comunidades indígenas de Los Altos y de la selva. Sin embargo la simpatía no se ha manifestado de manera uniforme. Los vínculos establecidos entre los tzeltales y tzotziies a través de la OCEZ probarían ser sumamente útiles al EZLN (Ejér-

¹⁸ Es importante enfatizar que la mayoría de la población, tanto en el caso de los tzeltales y tzotziies (60-70%) como en el de los tojolabales (80%), es bilingüe (Viqueira, 1995).

¹⁹ A pesar de las presiones sobre la tierra que resultan de la sobrepoblación, este problema ha sido prácticamente ignorado por los estudios sobre conflicto rural y la lucha por la tierra en Chiapas.

²⁰ En 1910 la población total en Chiapas era de 438 843 habitantes, y para 1990 esta cifra se había incrementado a 3 203 915. En el mismo periodo, no obstante la mortalidad infantil, la tasa de crecimiento pasó de -0.4 a 4.4%. Véase Ascencio y Leyva, 1992, p. 211; Del Carpio, 1992, p. 93; y Arizpe, 1995, p. 13.

cito Zapatista de Liberación Nacional) y este movimiento también encontraría apoyo considerable entre los tojolabales que comenzaron a reubicarse en la zona de la selva a principios de siglo. Una comunidad en particular, Guadalupe Tepeyac, se convertiría en importante centro de operaciones del movimiento zapatista. Por el contrario, las comunidades zoques aparentemente han permanecido más bien aisladas y distanciadas del movimiento. De manera similar el EZLN parecía enfrentar mayores dificultades para penetrar la zona del Soconusco, un área donde las entidades étnicas permanecieron en estado latente.

En relación con las afiliaciones religiosas, la evidencia disponible es limitada. Sin embargo, es claro que las divisiones religiosas han contribuido a aumentar la tensión en un horizonte étnico ya de por sí complicado. En efecto, las consideraciones religiosas en ocasiones nos permiten explicar la violencia en la región.²¹ Más aún, algunos estudios han hecho posible identificar un patrón religioso detrás de las lealtades políticas. Los militantes y los elementos más radicales no sólo fueron apoyados sino alentados por la diócesis de San Cristóbal, y algunos datos parecieran sugerir que la principal base de apoyo del EZLN se encuentra también bajo la influencia de la Iglesia católica, y más específicamente de las órdenes dominica y marista.²² Por el contrario, en áreas bajo la influencia de los protestantes, la presencia del EZLN, por lo menos hasta hace poco, era más bien débil.²³

LA POLITIZACIÓN EN EL CAMPO Y EL CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Desde la década de los sesenta, influida por la doctrina de la teología de la liberalización, la Iglesia católica se involucró crecientemente en la organización de las comunidades indígenas. El Congreso Indígena de 1974, centrado en la discusión de los temas agrarios, contribuyó sin duda a despertar entre las comunidades indígenas la conciencia sobre los derechos labo-

²¹ En 1971 más de tres mil indígenas fueron expulsados de sus comunidades acusados de herejía (Carmack, 1989, p. 415).

²² Tello, 1995, pp. 106-107, e información reunida en Chiapas en 1995.

²³ El censo religioso en 1947 apuntaba un total de 650 765 católicos, 6 736 protestantes y 17 744 personas que practicaban otras religiones. Para 1990 estas cifras se habían incrementado a 1 832 887 católicos, 440 520 protestantes y 436 876 miembros de otras religiones. En ese año la influencia de las iglesias protestantes alcanzaba ya a 16% de la población total del estado (Ascencio y Leyva, 1992, p. 211).

rales y los derechos de propiedad.²⁴ El Congreso Indígena de 1974, celebrado en San Cristóbal de las Casas con motivo del aniversario número 500 del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas, sería el catalizador de un periodo de intensa politización de los campesinos y de la población indígena, que llevaría a la creación de numerosas organizaciones campesinas independientes.²⁵ Algunos activistas maoístas de la organización Unión del Pueblo fueron invitados por la Iglesia católica para ayudar en la organización de este congreso indígena.²⁶

Si bien el congreso fue formalmente disuelto en 1977, un año después, una organización maoísta, Política Popular (PP), echó a andar una campaña que buscó la reorganización de los cuadros y del incipiente liderazgo desarrollado bajo el paraguas de dicho congreso (Morales, 1992). Aunque la aceptación de la presencia de estos activistas por parte de las comunidades indígenas tomaría algún tiempo e incluso traería consigo algunas expulsiones, finalmente cristalizó hacia 1979 mediante la organización Unión de Ejidos Quiptic. La nueva alianza desempeñaría un papel fundamental en un periodo de intensa organización campesina y de participación política bajo el amparo de la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (UU), establecida en 1980.

El gobierno reaccionó ante el auge de estas iniciativas independientes con la creación del Consejo Supremo Tzeltal y de la Cooperativa de Cafetaleros de la Región Tzeltal. Sin embargo, la Unión Quiptic resistió la cooptación y su ejemplo fue pronto seguido a lo largo y a lo ancho de esta región. Como se apuntó arriba, para 1980 la Unión Quiptic, conjuntamente con otras dos organizaciones, estableció la UU, misma que agrupó a un total de 112 ejidos.²⁷ La estrategia llevada a cabo por la UU a lo largo de este periodo puso un énfasis especial en el acceso al crédito y en la comercialización del café.

²⁴ Para una descripción detallada del congreso, véase Morales, 1992.

²⁵ Aunque la iniciativa original provino del gobierno, éste delegó la organización en Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal. Si bien la ausencia del gobierno produjo desencanto entre algunas comunidades, las que participaron gozaron de una oportunidad única para discutir problemas comunes. Éstos incluyeron las peticiones de tierra y las demandas de reposición de tierras comunales, la asistencia técnica, el crédito y cuestiones relativas a la salud, como la tuberculosis, enfermedad que el gobierno federal había considerado ya erradicada pero que todavía se presentaba entre estas comunidades (Morales, 1992, p. 253; Hernández, 1994, p. 45; Harvey, 1994, p. 30; Tello, 1995, p. 68).

²⁶ A finales de los setenta activistas maoístas vinculados a la corriente Política Popular, inclinados por las formas de lucha no violentas, se establecieron en la selva. En 1976 Política Popular se unió a Unión del Pueblo y se convirtió en Línea Proletaria. El principal líder de PP fue Adolfo Oribe Berlinguer (Harvey, 1994, pp. 30-31).

²⁷ De acuerdo con Tello, Jaime Soto, un maoísta, encabezó la creación de la Unión Quiptic. Las tres Uniones de Ejidos (UE) no sólo abarcaron a las 180 comunidades, sino que

Sin embargo, y en claro contraste con la evolución de la UU, la duplicación y superposición de derechos de propiedad y la falta de respuesta a las demandas de la tierra terminaron por echar raíz en una nueva organización, la OCEZ, a finales de los setenta.²⁸ En efecto, el contexto en el que nació y se desarrolló la OCEZ, una organización forjada al calor de la lucha por la tierra, nos permite explicar su radicalismo. También a finales de los setenta fue creada la CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos), con el fin de asistir en los procesos de constitución y desarrollo de las organizaciones y uniones agrícolas. Los objetivos de la OCEZ y de la CIOAC fueron múltiples e incluyeron tanto la lucha por la tierra como la denuncia contra la represión. Los métodos de las dos organizaciones fueron también similares y, con frecuencia, ambas recurrieron a la resistencia civil y a la confrontación directa con las autoridades estatales.²⁹ Para mediados de los setenta otras organizaciones, como Alianza Campesina 10 de Abril, se inclinarían asimismo por las movilizaciones de masas y las invasiones de tierra.

Para 1983 la UU, organización de corte más moderado, atravesaría por un periodo crítico dominado por crecientes preocupaciones con respecto al crédito, la comercialización y los procesos productivos. Esta crisis dio lugar a un acalorado debate sobre los beneficios y los costos que podrían derivarse del establecimiento de vínculos más estrechos con el Estado. La crisis fue finalmente resuelta pero a un alto costo: la escisión y la creación de una nueva organización, la Unión de Crédito Pajal Ya Cactic, que a finales de los años ochenta se uniría a la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) (Benjamin, 1995: 262, y Harvey, 1994: 33).

Tras la unificación de 1988, la ARIC mostró su inclinación por posiciones más moderadas y también su preferencia por soluciones legales. Esta estrategia sería parcialmente premiada hacia 1989 con los títulos de pro-

cubrieron un área de 11 municipios. Estas organizaciones fueron controladas por delegados del Congreso Indígena y por catequistas. Las tres organizaciones afiliadas a la Unión de Ejidos eran Quiptic Ta Lecubstesel (Ocosingo), UE Tierra y Libertad (Margaritas) y UE Lucha Campesina (Margaritas). Véase Benjamin, 1995, p. 262; Tello, 1995, p. 71; Harvey, 1992, pp. 60-61, y 1994, p. 32.

²⁸ Originalmente esta organización había sido llamada Casa del Pueblo y adoptó su nuevo nombre en 1982; se convertiría en una de las organizaciones campesinas más independientes, la cual se resistiría a todo vínculo con los partidos políticos. Véase Harvey, 1990, apéndice I; Harvey, 1994, p. 33, y Benjamin, 1995, pp. 267-269.

²⁹ Autores como Tello enfatizan los vínculos de esas organizaciones con el Partido Comunista y con la izquierda en general, y subrayan también el recurso a métodos más violentos, incluidos los secuestros (Tello, 1995, p. 84; véase igualmente Hernández, 1994, p. 46, y Benjamin, 1995, p. 269).

piedad concedidos a cerca de 26 ejidos en la región de la Selva Lacandona por la administración de Salinas (Harvey, 1994: 33). Sin embargo, esta línea conciliatoria produjo profundas tensiones en el interior de la ARIC y especialmente entre los sectores moderados y aquellos que mantenían vínculos con el Frente de Liberación Nacional (FLN), organización que había penetrado la región desde principios de la década de los setenta.³⁰

De acuerdo con algunas fuentes, los niveles de represión alcanzados bajo el gobierno de Absalón Castellanos, conjuntamente con el *impasse* que aquejó a la reforma agraria, serían los catalizadores para el establecimiento de vínculos más estrechos entre el FLN, los miembros de las organizaciones campesinas y de grupos católicos y en particular la ARIC. Sin embargo, las tensiones producidas por esta misma radicalización pronto se dejarían ver. Para 1990 éstas habían alcanzado tal magnitud que la rivalidad entre el liderazgo de la ARIC y del FLN emergió a la superficie. Esta crisis fue finalmente resuelta gracias a la creación de una nueva organización, la Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata (ACIEZ) en 1991.

Según algunos autores ambas organizaciones tenían la misma base social. Y aunque continuaron compitiendo por el apoyo de los campesinos, para principios de los noventa era claro que la ACIEZ había logrado establecer una presencia hegemónica. Para 1991 la ACIEZ había agrupado a campesinos e indígenas de Altamirano, Ocosingo, San Cristóbal, Sabanilla y Salto de Agua. Y un año después emergería como la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ). Quizá más importante sea el hecho de que la nueva organización logró expandir su influencia no sólo en Chiapas—entre las comunidades, tzeltales, tzoltziles y choles en las zonas de Los Altos, así como en Larráinzar, Chenalhó, Chanal, Huixtán, Oxchuc, Tila y Tumbal—, sino que pronto reclamaría también una presencia y una afiliación con otras organizaciones en por lo menos seis estados del centro y del norte de la República (Harvey, 1994: 34).

³⁰ De acuerdo con Tello, el FLN, una organización radical creada en 1969 en Monterrey, había establecido bases en la Selva Lacandona tres años después, gracias al contacto con César Germán Yáñez. A pesar de que esta organización atravesó por una crisis a mediados de los setenta, resurgiría hacia finales de esa década en varios estados, incluido Chiapas. El liderazgo en esta entidad permaneció en manos de Fernando Yáñez y de Javier Ramírez, y para principios de los ochenta nuevos miembros de la organización arribaron y contribuyeron a la creación en 1985 del EZLN (Tello, 1995, pp. 95-99).

LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA

La militarización del estado de Chiapas en la década de los ochenta no fue un hecho sin precedentes. A finales del siglo XIX, las tensiones con Guatemala habían obligado al gobierno de Díaz a transferir al 12° batallón a la frontera del sur. Pero, además, durante la primera década del siglo, los vínculos establecidos entre miembros de la élite local y el gobierno guatemalteco fueron con frecuencia acompañados por el tráfico de armas.³¹ A medida que la crisis en Centroamérica se agudizaba al correr la década de los ochenta y que los síntomas de inestabilidad se extendían en la frontera sur, la presencia militar en Chiapas se fue reforzando. Aunque la militarización de la frontera no fue la única respuesta del gobierno mexicano a la crisis en Centroamérica, sí fue sustancial. Para 1982, luego de las primeras incursiones del ejército guatemalteco en territorio mexicano, el gobierno local fue puesto en manos de miembros de las fuerzas armadas, quienes llevarían a cabo la militarización de la región. No sólo tropas militares fueron trasladadas entonces a Chiapas, sino que el control de las fuerzas policiacas del estado se transfirió a mandos militares.

La militarización del estado produjo enfrentamientos violentos entre la población civil y los miembros de las fuerzas armadas, lo que dejó como saldo bajas en ambos lados. Pero, además, la negligencia del gobierno y la obstinación de mantener oculta la existencia de movimientos rebeldes en Chiapas contribuyeron a impulsar una ola de violencia y de impunidad en una región que había sufrido ya décadas de represión brutal. La evidencia disponible ha dejado ver que la inteligencia militar había detectado campos rebeldes desde 1988 y de nueva cuenta en 1991. Más aún, el asesinato de dos soldados en San Isidro Ocotal en marzo de 1993 y el primer enfrentamiento dos meses después en Pataté Viejo, desembocarían en múltiples actos de tortura y en arrestos arbitrarios cometidos por la autoridad pública.

Las consecuencias desastrosas de la decisión de la élite civil, de transferir la responsabilidad del mantenimiento de la ley y el orden a las fuerzas armadas y de ocultar la existencia de amenazas rebeldes, se mostrarían con toda claridad poco después.³² Esta decisión no sólo impidió la formulación y la ejecución de un paquete de políticas públicas coherentes en un

³¹ Si bien en 1892 se firma un acuerdo con Guatemala, las hostilidades entre ambos países continuarían. Entre 1914 y 1920 la élite política chiapaneca asociada al Valle Central, en sus esfuerzos por apuntalar su posición hegemónica, buscó una alianza con el gobierno guatemalteco. Véase Benjamin, 1995, pp. 82 y 150.

³² Como ha señalado Knight, la división del trabajo entre las autoridades federales y locales no sólo hizo posible desplazar la violencia del centro a la periferia, sino que permi-

estado que lo requería con especial urgencia, sino que en la medida en que sancionó formas indiscriminadas de represión, contribuyó también a la escalada de la violencia.

A lo largo de la década de los setenta la combinación de una reforma agraria tan débil como compleja y de una creciente densidad de población terminó por exacerbar las demandas sociales. La respuesta del gobierno a estas demandas fue una política que consistió en una limitada redistribución de la tierra, misma que se caracterizó por su politización, así como en medidas represivas. Ante esta situación, las movilizaciones, las manifestaciones y las invasiones de tierra se multiplicaron y obligaron al gobierno a reconsiderar la cuestión de la reforma agraria en 1984.³³

Sin embargo, como se apuntó antes, esta reforma pronto resultó insuficiente y no logró afectar la hegemonía de los terratenientes y de la élite local. Para la segunda mitad de la década de los ochenta la radicalización de las organizaciones campesinas y su decisión en favor de la acción directa se tornarían evidentes. Más aún, en 1987 las tácticas de acción directa encabezadas por la CIOAC tuvieron cierto éxito, ya que obligaron al gobierno a otorgar títulos de propiedad a 16 ejidos que eran miembros de esta organización (Benjamin, 1995: 267).

A medida que las movilizaciones y las invasiones de tierra aumentaron, se agudizó también la represión. La década de los setenta estuvo dominada por las expulsiones, la represión, los arrestos masivos y el asesinato de los líderes agrarios.³⁴ A este escenario, ya de por sí complejo, se añadió la proliferación de guardias privadas en zonas como Venustiano Carranza, Simojovel y Ocosingo. Todos estos factores terminaron por generar un clima dominado también por las expulsiones violentas, los arrestos masivos y los asesinatos quirúrgicos e indiscriminados. Aunque la mayoría de las víctimas fueron líderes de las organizaciones campesinas, es importante registrar también el asesinato de funcionarios públicos.³⁵

tió a la élite política evadir la responsabilidad (Knight, 1996). Aunque en el pasado esta dinámica pudo haber contribuido a la "estabilidad política", los acontecimientos en Guerrero y en Chiapas parecen llevarnos hoy a la conclusión contraria.

³³ A principios de los ochenta las expulsiones en la selva se convirtieron en una fuente de presión que contribuyó a ampliar la base social de la UU. Para 1985 la magnitud de la protesta campesina pudo percibirse en la manifestación realizada en Ocosingo, en la que participaron cerca de 12 000 campesinos con el objeto de denunciar la expulsión de cuatro ejidos de la Selva Lacandona.

³⁴ De acuerdo con Benjamin (1995, p. 260), buena parte de estas medidas fueron aplicadas por las fuerzas armadas.

³⁵ Entre mediados de los sesenta y principios de los ochenta, por lo menos 15 miembros de la OCEZ fueron asesinados y 180 órdenes de arresto fueron emitidas contra sus miembros.

Aunque el nombramiento del general Absalón Castellanos como gobernador de Chiapas en 1982 respondió a consideraciones de seguridad nacional asociadas a la crisis en Centroamérica, la militarización del estado de Chiapas que acompañó a su gobierno tendría un impacto claramente negativo en las condiciones ya de por sí volátiles y violentas que aquejaban a las comunidades campesinas. Las violaciones a los derechos humanos por parte de la administración de Castellanos aumentaron conforme recurría a medidas represivas para mantener el control político. Aunque muchas de estas políticas pronto se convirtieron en blanco de la crítica de organizaciones de derechos humanos, la presión ejercida por dichas organizaciones no fue suficiente para detener la ola de brutales asesinatos cometidos contra líderes campesinos a lo largo de estos años. Igualmente dramático fue el hecho de que estas denuncias resultaran incapaces de detener y mucho menos de revertir la tendencia que había llevado a la militarización las fuerzas policíacas y a la práctica recurrente de abrir fuego contra de la población civil.³⁶

Este patrón de violencia y creciente impunidad no sólo continuó bajo el gobierno de Patrocinio González (1988-1993), sino que fue oficialmente sancionado mediante medidas de ingeniería legal introducidas en el estado. Nuevos artículos fueron formulados en 1990 con el fin de castigar las movilizaciones masivas y la toma de edificios públicos. A partir de ese momento estos actos fueron considerados como crímenes en contra del Estado (Harvey, 1994; Hernández, 1994; Tello, 1995). Aunque sin duda la oposición y más específicamente las organizaciones campesinas fueron las principales víctimas de este patrón represivo, la ola de violencia terminaría por afectar también a miembros del sector "oficial". Funcionarios del gobierno federal y local acabaron siendo objeto de la represión indiscriminada llevada a cabo por los cuerpos policíacos estatales.³⁷ Este fue el caso de los funcionarios vinculados con el Instituto Nacional Indi-

En este mismo periodo cuatro comisionados de las tierras comunales en Venustiano Carranza fueron asesinados, mientras que la toma del Departamento de Asuntos Agrarios por miembros de la Casa del Pueblo en 1974 dejó un saldo de siete soldados y dos campesinos muertos (Carmack, 1989, p. 419; Harvey, 1992, pp. 61-62; Benjamin, 1995, pp. 260 y 267).

³⁶ Como jefe de la 31 zona militar, Castellanos fue responsable de la masacre indígena de Golonchán, en 1980. Su legado como gobernador incluyó el asesinato en 1984 de nueve líderes de la OCEZ a manos de simpatizantes de la CNC en Venustiano Carranza, el asesinato en 1985 de un abogado de la CIOAC y siete individuos más en 1987, cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego contra los participantes en las manifestaciones encabezadas por la OCEZ y la CIOAC. En 1988 otros dos líderes campesinos asociados a la CIOAC y a la OCEZ fueron asesinados (Benjamin, 1995, p. 272, y Harvey, 1994, p. 23).

³⁷ En 1991 guardias privadas abrieron fuego contra manifestantes productores de caña. En julio de 1991, una marcha de indígenas lacandones fue disuelta con gases

genista, quienes fueron denunciados frecuentemente como elementos subversivos por la élite local. Dichos funcionarios enfrentaron a menudo cargos legales e incluso arrestos injustificados.³⁸

Es indudable que la interacción de la protesta campesina y la represión indiscriminada terminaría por agudizar la radicalización del movimiento, e inclinar el fiel de la balanza en favor de la resistencia armada. Y si el curso de los acontecimientos hasta aquí examinados apunta en esta dirección, también es claro que la ola de protestas se vio acrecentada por la decisión del gobierno de poner fin al proceso de reforma agraria.

En efecto, para la década de los noventa, el impacto de la reforma del Artículo 27 de la Constitución pudo apreciarse en las continuas y crecientes movilizaciones campesinas. En diciembre de 1991 la OCEZ encabezó una marcha en Venustiano Carranza para protestar contra estas reformas, acto que fue seguido en enero de 1992 por otro dirigido por la ARIC. Para la primavera de ese año, la marcha Xi Nich partía de Palenque a la ciudad de México acompañada de cerca de 400 indígenas, y poco después una manifestación en la que participarían más de diez mil personas mostraría la presencia de organizaciones como la ARIC y la OCEZ, pero también la nueva fuerza de la recién creada ANCIÉZ.³⁹

Para principios de los noventa, las tensiones sociales en Chiapas dejaban ver con claridad la extrema fragilidad del equilibrio político en el estado. La marcha de octubre de 1992 realizada en San Cristóbal había ofrecido ya evidencia contundente acerca de la radicalización de la protesta popular y de su creciente inclinación por la acción directa y las opciones de corte violento (Hernández, 1994; Harvey, 1994; Tello, 1995). Sin duda, la herencia de una década dominada por la participación activa de organizaciones campesinas y la represión indiscriminada del gobierno se convertiría en un capital político sumamente valioso para el liderazgo radical, convencido de las ventajas de recurrir a la opción armada.

lacrimógenos utilizados por los cuerpos policíacos. Y para finales de ese año, la manifestación convocada por el Comité de Defensa de la Libertad Indígena (CDLI) en Palenque culminó en arrestos masivos que involucrarían a más de 100 campesinos. Según Hernández, la mayor parte de las organizaciones campesinas en Chiapas terminaría viendo a alguno de sus miembros en prisión (Hernández, 1994, p. 52, y Harvey, 1994, p. 24).

³⁸ Por lo menos en 1992 había tres miembros del INI encarcelados. Véase Del Carpio, 1992, p. 80; Hernández, 1994, p. 48, y Harvey, 1994, p. 20.

³⁹ Véase Harvey, 1994, p. 35, y Tello, 1995, p. 147.

BIBLIOGRAFÍA

- Appendini, Kirsten (1994), "Agriculture and Farmer within NAFTA: a Mexican Perspective", en Víctor Bulmer-Thomas, Nikki Craske y Mónica Serrano, *Mexico and the North American Free Trade Agreement: Who Will Benefit?*, Basingstoke, Macmillan/ILAS.
- Arizpe, Lourdes (1995), "Sustainable Development in Forest Areas: Balancing Rights and Opportunities", mimeo.
- Ascencio, Gabriel y Xóchitl Leyva (1992), "Los municipios de la selva chiapaneca. Colonización y dinámica agropecuaria", *Anuario 1991, Instituto Chiapaneco de Cultura*, Tuxtla, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Benjamin, Thomas (1995), *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre*, México, Editorial Grijalbo.
- Carmack, Robert (1989), "El impacto de la revolución y la reforma en las culturas indígenas de Los Altos: una reseña crítica de obras recientes", *Mesoamérica*, núm. 18.
- Collier, A. George (1989), "Estratificación indígena y cambio cultural. Zinacantan, 1950-1987", *Mesoamérica*, núm. 18.
- Del Carpio, Carlos Uriel (1992), "La actividad política en Ocoatepec", *Anuario 1991, Instituto Chiapaneco de Cultura*, Tuxtla, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Guevara, Alejandro (1995), "Poverty Alleviation in Mexico. The Socioeconomic Aspects of Pronasol", en Mónica Serrano y Víctor Bulmer-Thomas (eds.), *Rebuilding the State: Mexico after Salinas*, Londres, Institute of Latin American Studies.
- Harvey, Neil (1990), *The New Agrarian Movement in Mexico, 1979-1990*, Londres, Institute of Latin American Studies.
- (1992), "Estrategias corporativas y respuestas populares en el México rural. Estado y organizaciones campesinas en Chiapas desde 1970", San Cristóbal de las Casas, Centro de Investigaciones Humanísticas.
- (1994) "Rebellion in Chiapas: Rural Reforms, Campesino Radicalism and the Limits to Salinismo", *Transformations of Rural Mexico*, núm. 5, La Jolla, Cal., Center for US-Mexican Studies.
- Hernández, Rogelio (1991), *La formación del político Mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*, México, El Colegio de México.
- Hernández Navarro, Luis (1994), "The Chiapas Uprising", *Transformations of Rural Mexico*, núm. 5, La Jolla, Cal., Center for US-Mexican Studies.
- Howard, Michael (1995), "Ethnic Conflict and International Security", *Nations and Nationalism*, vol. 1, tercera parte, noviembre.
- Knight, Alan (1996), "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", *Política y Gobierno*, vol. III, núm. 1.

- Morales, José (1992), "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio", *Anuario 1991, Instituto Chiapaneco de Cultura*, Tuxtla, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Tello, Carlos (1995), *La rebelión de Las Cañadas*, México, Cal y Arena.
- Viqueira, Juan Pedro (1995), "Los límites del mestizaje cultural en Chiapas", trabajo presentado en la conferencia "Le Mexique en France. Actualité de la Recherche en Sciences Sociales", Paris.
- Wasserstrom, Robert (1983), *Class and Society in Central Chiapas*, Berkeley, University of California Press.